

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13401 *Resolución de 17 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento celebrada en fecha 1 de julio actual, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria pública para proveer, en régimen de personal funcionario de carrera, una plaza de Arquitecto/a Superior, mediante la modalidad de concurso oposición libre, adscrita al Área de Servicios Territoriales del Ayuntamiento, la cual se regirá por las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de junio de 2004 y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 14 de junio de 2004 y por las bases específicas de la convocatoria que han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 165, de fecha 11 de julio de 2009.

Se hace público a los efectos de la presentación de instancias para optar a dicha plaza durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Los siguientes anuncios se publicarán en el tablero de edictos de este Ayuntamiento y se notificarán individualmente a los interesados.

Sant Vicenç de Castellet, 17 de julio de 2009.–El Alcalde, Joan Manel Garcia i Campillo.